

## URBANISMO Y GEOGRAFIA URBANA: DOS CIENCIAS DISTINTAS, PERO COMPLEMENTARIAS.

Recibido: 1992-01-10

José Luis SANCHEZ HERNANDEZ

Departamento de Geografía  
Facultad de Geografía e Historia  
c/ Cervantes s/n. 37007 Salamanca

---

### RESUMEN:

Este artículo pretende delimitar las principales diferencias y las complementariedades que pueden encontrarse entre dos disciplinas próximas, pero no idénticas, como son el Urbanismo y la Geografía Urbana. Entre las primeras, cabe citar la escala de aplicación espacial de ambas ciencias, la naturaleza de su interés por los procesos de creación de ciudad, su grado de vinculación con la realidad social y, por último, el carácter práctico del primero, que contrasta con la carga teórica que conlleva la Geografía Urbana. Pero precisamente de estas diferencias nacen las complementariedades entre ambas materias. Se defiende aquí el papel de la Geografía Urbana como mentor o soporte teórico del proceso de planeamiento e intervención en la ciudad, responsabilidad directa de la ciencia urbanística. Es decir, Geografía Urbana y Urbanismo deben coordinarse para acercar nuestras ciudades hacia modelos más humanos y habitables.

**Palabras clave:** Urbanismo; Geografía Urbana; Planeamiento; Ordenación del Territorio.

### ABSTRACT:

This paper intends to set up the main differences and complementarities between two non-identical but similar sciences, like City Planning and Urban Geography are. Among the differences, we can quote the scale of spatial application, the kind of their interest on city-making processes, their implication with social situation and, at last, the practice-oriented character of the first one, very different to the theoretical bound of the second. But these differences are in fact the root of the relation between these disciplines. Here we want to support the role of Urban Geography as a theoretical basis for every action or planned transformation in the city, which is the own subject of City Planning. So, Urban Geography and City Planning must co-ordinate their efforts in order to achieve more human-like and comfortable cities.

### LABURPENA:

Hurbil dauden baina berdinak ez diren bi diziplinaren arteko osagarritasun eta ezberdintasun nagusiak —Hirigintzaren eta Hiriko Geografiaren artekoak hain zuzen— zehaztea du artikuluko honek helburu. Lehenbizikoan artean hauetxek aipatu beharra dago: bi zientzien aplikazio espazialerako eskala, hiri-kreaziorako prozesuei dagokienez izatez duten interesgarritasuna, gizarterrealitatearekiko beren lotura-maila, eta azkenez, lehenbizikoaren izaera praktikoa, Hiriko Geografiak dakarren zama teorikoarekin kontrastatuz. Ordea ezberdintasun hauetxetik sortzen dira hain zuzen bi gai hauen arteko osagarritasunak. Hiriaren planeamendu-prozesu eta partehartzeari dagokionez, Hiriko Geografiak gida edo euskarri teoriko bezala duen zeregina defendatu nahi da hemen, hura hirigintz-zientziaren eratzunkizun zuzena bait da. Hau da, Hiriko Geografiak eta Hirigintzak bat egin behar dute gure hiriak hurbilago egon daitezen eredu gizatiar eta bizigarrietatik.

Este artículo tiene como objeto destacar las principales diferencias entre los campos de estudio y aplicación de la Geografía y el Urbanismo. El creciente auge de la planificación urbana, plasmación práctica de éste, ha elevado al Urbanismo a una posición preeminente entre las ciencias y disciplinas que componen lo que se ha dado en llamar "urbanología" o estudio integral de la ciudad, hasta el punto de que el urbanista ejerce hoy funciones que el geógrafo urbano puede desempeñar con ventaja, puesto que su formación, nucleada en torno al concepto de "espacio", le permite establecer el necesario nexo entre las Ciencias Sociales no espaciales y el planeamiento. Se impone, pues, la necesidad de que la Geografía reivindique su parcela en esta ciencia emergente y, para ello, nada mejor que definir cuáles pueden ser sus aportaciones sustantivas y específicas.

La metodología que ha guiado la confección del trabajo ha sido simple: se han recogido diversas definiciones de ambas disciplinas, aparecidas tanto en obras genéricas como en otras especializadas. A partir de las mismas, en un esfuerzo de síntesis, hemos intentado elaborar nuevas definiciones que recogieran los aspectos más relevantes que sobre el objeto y contenido de cada disciplina apareciesen en el material consultado. Tras una corta explicación del alcance de estas dos re-definiciones, que sirven como punto de arranque, se pasa a detallar los distintos enfoques que de la realidad urbana adoptan el Urbanismo y la Geografía Urbana. La reflexión final consiste en presentar estos enfoques como complementarios —pero siempre distintos— en el proceso global de planificación urbanística.

Paradójicamente, autores renombrados en ambos terrenos prescinden de presentar cualquier tipo de definición, en el sentido habitual del término. En estos casos, para indagar qué concepción de Urbanismo o de Geografía Urbana subyace en sus obras, ha sido necesario recurrir a los índices de las mismas. Así, a través del repaso de los temas tratados, es posible extraer una idea somera de las materias en que hacen hincapié y que son, seguramente, las que consideran básicas para la comprensión correcta de estas disciplinas.

## 1.- URBANISMO Y GEOGRAFIA URBANA. DEFINICIONES

Las definiciones de "Urbanismo" encontradas resaltan aspectos muy diversos que creemos quedan plasmados en la siguiente re-definición. El Urbanismo sería la "disciplina o práctica social, de carácter eminentemente técnico y voluntario, destinada a la reforma de la situación actual y a la ordenación del desarrollo espacial y temporal futuro de una ciudad, de acuerdo con las necesidades materiales y sociales de los habitantes de dicha ciudad; las actuaciones destinadas a tal fin se concretan en el plan, instrumento por excelencia de la intervención y gestión urbanísticas". Por su parte, las definiciones de Geografía Urbana presentan mayor uniformidad —y aquí seguimos con mayor fidelidad al profesor BIELZA— al caracterizarla como la "rama o disciplina geográfica que estudia la ciudad desde el punto de vista espacial, con una doble óptica: como entidad espacial autónoma y como parte integrante de una red urbana o sistema territorial de ciudades".

## 2.- URBANISMO Y GEOGRAFIA URBANA. CONTENIDOS

Veamos ahora las implicaciones de estas dos definiciones, es decir, desarrollemos brevemente sus contenidos para desgranar después sus diferencias.

## 2.1. El Urbanismo

En primer lugar se ha aludido al carácter de práctica social, técnica y voluntaria que presenta el Urbanismo. Lo social le viene dado por las evidentes, implicaciones colectivas consustanciales a toda actuación urbanística. La rehabilitación de una manzana deteriorada o el levantamiento de un barrio residencial no consisten tan solo en la reforma o construcción de unos edificios, sino que afectan a una comunidad de individuos con características económicas y culturales concretas, cuya calidad de vida se verá afectada, positiva o negativamente, por la intervención de turno. La parcela técnico-instrumental viene representada por la ineludible necesidad de recurrir a especialistas en las materias que concurren en el Urbanismo y por la orientación eminentemente pragmática de éste: no estamos ante un saber erudito o especulativo, sino ante un medio de acción social y espacial, ante un instrumento de creación de condiciones de vida. La voluntariedad del Urbanismo queda de manifiesto en los procesos de toma de decisiones: los planes se discuten, se bosquejan, se corrigen, se mejoran y se aprueban tras la contemplación de diversas alternativas. Esto implica una opción, una toma de posiciones que tiene mucho que ver con lo ideológico y lo perceptivo: los órganos decisivos eligen los proyectos de acuerdo con los intereses que representan y con su comprensión del espacio (BERRY, B.J.L., 1975, p. 247).

A continuación se ha subrayado la doble vertiente práctica del Urbanismo: la modificación de los desequilibrios y disfuncionalidades actuales y la orientación de la evolución futura de la ciudad. No se nos escapa el hecho de que ambos aspectos presentan profundas imbricaciones, y que la consecución de cualquier objetivo futuro pasa por la consolidación de unas firmes bases en el presente. El punto de partida de estas actuaciones pasa por un análisis exhaustivo de los procesos en curso. Los agentes sociales, económicos y políticos generan una realidad urbana concreta sobre la que se pretende intervenir. Por tanto, esta intervención debe ir precedida de la comprensión global de los procesos de creación de ciudad para modificar en lo posible sus efectos perniciosos sobre la trama, la estructura y la población urbanas. Si se desconocen esos procesos, el fracaso del plan está asegurado (TERAN, F., 1982). Y es en este momento cuando entran en juego las Ciencias Sociales: economía y sociología han sido —desgraciadamente para la geografía— las fuentes tradicionales de información y análisis de que se ha servido el urbanista para redactar los planes de intervención. Sin embargo, y de acuerdo con LEAL MALDONADO (1986), toda innovación e intervención en el espacio urbano, en la ciudad, debe fundamentarse en la proposición de alternativas a los vigentes modos de relación social, en la medida en que el espacio es resultado y reflejo fiel de las estructuras socioeconómicas y políticas y no al revés. Para ello, resulta imprescindible combinar la imaginación social con la imaginación espacial, lo que exige investigaciones a la vez sociales y espaciales —es decir, geográficas— previas al diseño formal de la ciudad.

En segunda instancia, el equipo redactor debe plantearse la imagen o el tipo de ciudad que va a planificar. Puesto que la planificación supone, técnicamente, capacidad para modificar los procesos espontáneos de evolución urbana, hay que decidir en qué sentido van a incidir esas modificaciones. En este terreno se ha registrado una profunda transformación, desde las intervenciones tecnocráticas decididas por los planificadores siguiendo los intereses de las oligarquías económicas, a la demanda popular de participación en la elaboración de una política urbana que afecta principalmente a los ciudadanos: la definición de objetivos, la elección de prioridades y la redistribución de renta y bienestar inherente a toda ordenación espacial pasan —o deberían pasar— así a responder a los intereses de la mayoría en vez de beneficiar exclusivamente a los grupos dominantes.

Llegados a este punto, es imposible pasar por alto un elemento que la definición propuesta de Urbanismo no explicita, pese a su indudable relevancia: la dependencia que todo el proceso urbanístico muestra respecto de las condiciones económicas en que opera, o lo que es lo mismo, las fuertes implicaciones económicas del Urbanismo. La realidad enseña que las disponibilidades presupuestarias y financieras para la actuación sobre la ciudad son siempre escasas, dadas las enormes sumas de dinero necesarias para acometer cualquier proyecto o plan urbanístico. La financiación de estas tareas es, de hecho, la tarea más complicada de todas cuantas componen el proceso de intervención urbanística. Y es por este lado por donde se presenta la máxima dificultad para que el planeamiento sea auténticamente democrático, es decir, busque el beneficio de las mayorías y no el de las clases dirigentes, las únicas que en muchas ocasiones pueden resolver este problema y que no tienen por norma apoyar proyectos que puedan vulnerar sus intereses.

Estos planteamientos explican la creciente intervención de los poderes públicos en las tareas de planificación, muy notable desde 1945 (BERRY, B.J.L., 1975 y TERAN, F., 1982), como intento de conferir cierto carácter de tarea independiente y neutral al proceso de intervención urbanística, lo que no siempre se consigue. El acuerdo sobre lo que ha de ser la futura ciudad encierra numerosas dificultades, entre las que la complejidad de las proyecciones de la evolución demográfica y económica o el acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad, aparte del tema financiero, no son precisamente los menores, dado que toda previsión de futuro encierra un inevitable componente subjetivo (TERAN, F., 1982).

Por último, se ha citado el papel del plan de ordenación urbana como instrumento capital de la acción urbanística. Hasta tal punto es esto cierto que se da en la práctica una identificación entre "urbanismo" y "planeamiento", concebidos hoy día como términos casi sinónimos. Todas las legislaciones de los países avanzados recogen la figura del plan como método insustituible de actuación urbanística y regulan los mecanismos de elaboración y ejecución del mismo, que vienen a conformar, al menos sobre el papel, la manera de hacer urbanismo en cada Estado. Sin embargo, debe evitarse que la confección y la puesta en práctica del plan se convierten en una mera rutina que se aleje progresivamente de las demandas y necesidades de la ciudad y de la sociedad a la que debería servir.

## 2.2.- La Geografía Urbana

La Geografía Urbana se presenta, evidentemente, como rama de la Geografía. Esto conlleva la relación con una ciencia que ha buscado durante largo tiempo su objeto y su método de estudio, temas que aún hoy suscitan apasionados debates (ORTEGA CANTERO, N., 1987). Implica también una tradición de escuelas de pensamiento en exceso dogmáticas y excluyentes como la determinista, la posibilista, la cuantitativa o la radical. Es decir, la preocupación por lo teórico hasta extremos en ocasiones enfermizos, con el riesgo de perder de vista la realidad procesual que da lugar al territorio.

Se ha destacado también la doble dimensión del estudio espacial de la ciudad. En primer lugar, la Geografía Urbana trata la ciudad como unidad espacial aislada: emplazamiento, situación, tamaño, plano, morfología y edificación, estructura espacial y social, funciones, población, mercado del suelo, transportes y problemas medioambientales, suelen ser los temas principales en este tipo de estudios. En un segundo nivel, se contempla la ciudad como elemento integrante de una red urbana superior, aplicando en gran medida las tesis de Christaller: morfología de la red, definición de lugares centrales y sus áreas de influencia, aplicación de la regla rango-tamaño, redes

de transporte y comunicaciones y funciones territoriales de la ciudad son las materias que más atraen a los estudiosos. Podríamos, de acuerdo con BIELZA (1984), resumir en cuatro los focos de atención de la disciplina: relaciones entre la ciudad como espacio urbano y su población; relaciones entre las diferentes ciudades; relaciones entre la población de la misma ciudad y relación entre las poblaciones de distintas ciudades. Además de todo esto, la Geografía Urbana ha prestado larga atención a la evolución histórica de la ciudad, al proceso de urbanización y a la impronta que sobre las ciudades modernas han dejado los anteriores períodos históricos. Otro tema de actualidad lo constituyen las diferencias que introduce en la ciudad el sistema socioeconómico imperante y que ha llevado a distinguir someramente entre ciudades capitalistas, socialistas y del Tercer Mundo.

## 3.- URBANISMO Y GEOGRAFÍA URBANA. PRINCIPALES DIFERENCIAS

Presentadas las características principales de una y otra disciplina, llega el momento de comparar los contenidos de ambas y analizar las diferencias que pueden encontrarse.

### 3.1.- La escala de aplicación

Un simple repaso superficial a la explicación anterior nos daría la primera clave diferencial: la escala de aplicación. El Urbanismo actúa sobre ciudades individuales, mientras que la Geografía Urbana incluye este ámbito de trabajo y lo supera, integrando a cada entidad urbana en su sistema de ciudades, tal y como hemos descrito. El urbanismo aplicado a una red urbana se convierte ya en otra disciplina, la ordenación del territorio. El grado de detalle al que descienden los planes urbanísticos modernos impide su implementación sobre extensos espacios, ya que la problemática que aparece en estos casos resulta demasiado heterogénea como para recibir un tratamiento unitario, según criterios de uniformidad como los que subyacen en la mayoría de las planificaciones actuales. Es comprensible el interés por dotar de unidad morfológica y estructural a una ciudad, pero la extensión de tales soluciones particulares a espacios mayores conduciría a una monotonía estéril y empobrecedora. Sin embargo, la Geografía Urbana exige la integración de ambos niveles de escala como instrumento imprescindible para comprender la realidad urbana. La dinámica de una ciudad no depende tan solo de sus habitantes o de su actividad, sino del entorno social, político y económico en que desarrolla sus funciones urbanas. Por tanto, el análisis de los sistemas de ciudades y el de los elementos integrantes de estos sistemas, es decir, las ciudades mismas, se presentan como dos caras de una misma moneda, como el único medio eficaz para captar la situación y la evolución pasada, presente y futura de un territorio.

### 3.2.- Concepción de los procesos urbanos

La importancia dada a los procesos de creación y desarrollo urbanos y el punto de vista con que éstos son estudiados constituyen la segunda de las diferencias. Para el Urbanismo, el conocimiento de estos procesos no es sino un instrumento más en su estrategia de actuación. Los estudia no por el interés que puedan presentar en sí mismos, sino como una realidad que hay que conocer en profundidad para definir las carencias, las dinámicas negativas y las positivas y, con tal base, definir los objetivos del plan. De hecho, estos conocimientos no forman parte del urbanismo sensu stricto, sino que proceden de ciencias que éste contempla como auxiliares, tales como la economía, la sociología o la demografía. La especulación del suelo, por ejemplo, interesa porque tiende a incrementar los volúmenes de edificabilidad y a disminuir la dotación

de espacios abiertos. La Geografía Urbana contempla de muy distinta manera estos procesos. No pretende, al menos en primera instancia, alterarlos. Se limita a estudiarlos desde el punto de vista espacial, como generadores de espacio urbano. Interesan porque afectan a toda la ciudad, porque la han hecho como aparece ante nuestros ojos y no de otra forma y porque inciden en las condiciones de vida de sus habitantes. La aludida especulación del suelo es para el geógrafo urbano un medio fácil y antisocial de enriquecimiento individual y detracción de rentas de las clases más desfavorecidas (CAPEL, H., 1983, p. 132 ss.). También representa, entre otras cosas, un mecanismo de segregación social que impide el acceso a la vivienda de un amplio grupo de ciudadanos de bajos ingresos; implica, por último, un proceso de terciarización de los centros urbanos, ya que expulsa progresivamente a la población residente y convierte casi exclusivamente dichas zonas en sedes de oficinas y comercios. En definitiva, el Urbanismo se ocupa de estos procesos con una visión de futuro, mientras que la Geografía Urbana los contempla como componentes de una dinámica que viene de atrás, actúa en el presente y seguirá haciéndolo en el futuro si no se interviene para modificarla.

No sería justo negar al Urbanismo, pese a estas afirmaciones, un interés por las consecuencias sociales de los procesos de creación de la ciudad. BERRY habla de "socialismo municipal" (p. 195) para referirse a la tradicional preocupación de las autoridades municipales por temas, sobre todo, relativos a las condiciones de la vivienda de las clases obreras, ante la deplorable realidad que siguió al advenimiento de la Revolución Industrial, y cuyas actuaciones en pro de una mejora de tal situación entran de lleno en el terreno del Urbanismo. Sin embargo, parece que el Urbanismo concibe los problemas sociales como obstáculos en la consecución de "ciudades correctas" o "bien diseñadas", más que como realidades rechazables.

### 3.3.- Vinculación con la realidad social

Un tercer punto de divergencia entre ambas disciplinas es su vinculación con la realidad social. Hemos comentado ya la evolución que los planes urbanísticos han experimentado desde el predominio de los técnicos hasta la creciente participación ciudadana en su elaboración. En numerosas ciudades (Atlanta, Bolonia, Pavía, Grenoble...), las asambleas de barrio y las asociaciones de vecinos hacen llegar al poder municipal sus demandas y necesidades a través de juntas de distrito y mecanismos similares (CAMPOS VENUTTI, G., 1981; GAVIRA, C. y LEAL, J., 1978). Los planes procuran conciliar estas inquietudes ciudadanas con las disponibilidades presupuestarias y los inevitables intereses económicos de los grupos de presión. El resultado —es decir, los beneficiarios del plan en última instancia— depende en gran medida de la correlación de fuerzas existente en cada órgano ejecutivo y de la cohesión interna del movimiento ciudadano. La Geografía Urbana, por su parte, ha permanecido demasiado absorta en disquisiciones teóricas y metodológicas, mientras la vertiginosa evolución de la sociedad moderna dejaba obsoletos muchos de sus estudios antes de ser publicados. La Universidad ha seguido siendo esa torre de marfil donde se presentan tesis doctorales que apenas trascienden más allá de los muros de los respectivos paraninfos y aulas magnas. Los estudios sobre grandes áreas metropolitanas o sistemas espaciales de ciudades casi siempre olvidan a los habitantes de esos lugares, considerados apenas como números u ocupantes y usuarios de viviendas, transportes y empleos. Se atiende a los aspectos formales o morfológicos de la ciudad, a las relaciones entre las distintas áreas de la misma y a la población como productora-consumidora móvil, y casi nunca como habitantes de unos espacios concretos individuales. El afán, ya citado, por comprender los procesos de formación de la realidad urbana y por integrar ciudad y red urbana en sus múltiples aspectos implica un

nivel de abstracción y distanciamiento de la sociedad que el Urbanismo, concentrando sus esfuerzos en ciudades concretas y más preocupado por humanizar las ciudades, puede superar en su tarea modeladora del futuro de la ciudad. Sólo la geografía radical ha intentado salvar este distanciamiento de la sociedad, pero los resultados hasta el momento no dejan de ser muy parciales y faltos de continuidad.

### 3.4.- Carácter práctico y carácter teórico

La cuarta y última diferencia es, en el fondo, causa y consecuencia de las anteriores y resumen de las mismas. El Urbanismo se orienta hacia la realización práctica de los proyectos contenidos en el plan, mientras que la Geografía Urbana permanece en el ámbito teórico, analizando la realidad urbana existente. Recordemos aquí el postulado de la geografía radical: descubrir científicamente y denunciar políticamente las desigualdades espaciales en la distribución de los bienes y oportunidades de la vida humana, así como sus causas últimas. Pero ¿dónde está la aplicación concreta de estos estudios? Si la misma geografía radical, la más preocupada por la realidad social cotidiana, adopta esta postura de desenmascaramiento y crítica y se detiene en el umbral de la acción transformadora, deberemos reconocer la fuerte carga teórica de la Geografía Urbana. Por su parte, el Urbanismo prefiere orientar sus conocimientos hacia la acción. Entre los contenidos habituales de un plan urbanístico general podemos citar, con H. MAUSBACH (1985), la definición de la superficie edificable con su clase y grado de aprovechamiento (coeficiente, superficie y volumen de edificabilidad), el diseño de viales y la adaptación de los mismos a las condiciones del tráfico a la vez que se intenta racionalizar éste, las obras de abastecimiento y desagües, las superficies verdes y de ocio, las instalaciones colectivas, la protección de espacios rurales y la evaluación de los costes de ejecución, entre otros. Los planes parciales descienden a niveles mucho más detallados, como el tipo y emplazamiento de cada edificación, las superficies para aparcamiento y garaje, la disposición del fluido eléctrico, el empleo de las parcelas no edificables etc. En suma, se pretende, por una parte, modelar la morfología urbana y hacerla más habitable, corrigiendo los procesos especulativos y, por otra, definir las localizaciones adecuadas de los espacios residenciales y de las actividades económicas, con vistas a conseguir una estructura urbana funcional e integrada.

## 4.- DOS CIENCIAS DISTINTAS, PERO COMPLEMENTARIAS

Términos como "estructura urbana" y "morfología urbana" no pueden dejar de recordarnos a la temática habitual de la Geografía Urbana. ¿Estamos entonces ante un conflicto de competencias? La respuesta es la siguiente: en su afán por dotar la legitimidad teórica a las actuaciones materiales sobre la realidad urbana, el Urbanismo ha adoptado parte de la terminología y de los contenidos de la Geografía Urbana, los ha completado con estudios de localización económica y de sociología urbana y ha definido un cuerpo teórico con el que dotar de consistencia intelectual al planeamiento.

En efecto, la propia historia del urbanismo le ha obligado a incorporar tales conocimientos. Su origen procede del rechazo generalizado de las desastrosas condiciones de vida que padeció el proletariado nacido de la Revolución Industrial, y sus primeras aplicaciones no pasan de ser actuaciones puntuales destinadas a corregir estas deficiencias. De este estadio se pasó a la comprensión del fenómeno urbano como algo global, resultante de un sistema social, económico y cultural, lo que obligó a la disciplina encargada de dar forma a una nueva clase de ciudad a abrirse a las ciencias dedicadas al estudio de dicho sistema, entre las que la ciencia del espacio de la ciudad, la Geografía Urbana, no podía quedar apartada. La tarea de sintetizar tan amplia

variedad de conocimientos ha conducido a la desaparición de los perfiles característicos de cada ciencia, con notable perjuicio para la identidad, sobre todo, de la Geografía, la más débil y peor defendida, en parte por causa de las citadas disputas teóricas internas, que mermaron las fuerzas de los geógrafos para enfrentarse a esta situación. Ilustrativo resulta el ejemplo que LABASSE (1973) apunta acerca de cómo una noción propia de la Geografía Urbana, la vieja discusión sobre el "tamaño óptimo" de la ciudad, ha servido de fundamento en la concepción de planes destinados a contener el crecimiento desmesurados de las metrópolis modernas.

De esto se deduce que los estudios de Geografía Urbana son, pese a las críticas acerca de falta de aplicabilidad, susceptibles de concreción práctica, puesto que los urbanistas los utilizan para confeccionar sus planes: las teorías sobre la estructura urbana, por citar un ejemplo, pueden servir de base para planificar una zona de expansión periférica en una ciudad de tamaño medio o grande o para distribuir los centros de servicios con criterios racionales, corrigiendo los mecanismos del mercado. Llegados a este punto del razonamiento, surge inevitablemente la pregunta: ¿está justificada la queja permanente acerca del exceso teórico en que parece incurrir la Geografía Urbana? Dicho de otra manera ¿está obligada la Geografía Urbana a realizar estudios orientados exclusivamente a la aplicación práctica? Nuestra respuesta personal es negativa. La Geografía Urbana debe limitarse a la elaboración de un conocimiento teórico acerca de la realidad urbana, a la búsqueda de las leyes y principios que rigen la dinámica socio-económica de la ciudad y su desarrollo espacial y a dotar al Urbanismo y a la planificación territorial y regional de material científico que sirva de base, junto a las aportaciones de otras ciencias sociales, para la toma de decisiones sobre la intervención a escala urbana y regional. A través de este último cometido, la Geografía Urbana puede ver plasmados en el espacio sus planteamientos especulativos y abstractos.

De nuevo es LABASSE quien puede ayudar a justificar esta opinión. Según este autor, las actuaciones que se deriven de la aplicación de los planes urbanísticos serán inútiles si no se contemplan conjuntamente la ciudad individual, su estructura y su morfología en relación con el entorno inmediato y con la red urbana nacional y regional, campo de estudio específico, como ha quedado claro, de la Geografía Urbana. Descendiendo en la escala espacial, el diseño urbano concreto no puede desligarse, como ya se ha explicitado y como reconoce PECOURT (1986), de la comprensión profunda de los fenómenos socioeconómicos que modelan la ciudad, cuyo conocimiento teórico y posterior traducción espacial parecen materia propia de la Geografía Urbana.

Tres son, por tanto, las razones de fondo que podemos esgrimir para sostener la importancia que debe jugar la Geografía Urbana en la esfera de lo urbanístico. Primera: ésta es una ciencia inductiva, que a través del conocimiento empírico de la realidad elabora leyes teóricas sobre la ciudad y los sistemas de ciudades, leyes que deben posteriormente confrontarse con la realidad para verificar su validez. Corresponde al Urbanismo deducir, a partir de estas leyes, las aplicaciones que deben realizarse para cada caso concreto. Segunda: la intervención urbanística exige un fundamento teórico que la justifique, y puesto que dicha intervención se plasma finalmente sobre el espacio, es la ciencia del espacio, esto es, la Geografía, la que debe proporcionar lo más sustantivo de ese soporte teórico. Tercera y última: si la Geografía Urbana se dedicara única y exclusivamente a estudiar aquello que la sociedad demandase, el resultado sería sin duda disperso en demasía y la comunidad científica carecería de una disciplina que explicase la formación de la ciudad y los mecanismos que la determinan, o la distribución espacial de las redes urbanas, aspectos imprescindibles de toda planificación urbana o regional como ya hemos explicado.

La Geografía Urbana se erige así en una especie de sistema teórico general proveedor de principios aplicables a distintas realidades espaciales mediante el planeamiento urbanístico, el cual actúa como intermediario entre la demanda social y las ciencias de que se nutre, entre las que la Geografía Urbana no debe renunciar a ocupar un lugar. RODRIGUEZ BACHILLER (1980) sugiere (p. 21) que ha existido una sincronía entre las teorías explicativas del hecho urbano y las teorías del planeamiento al uso, lo que parece ratificar la opinión aquí expuesta.

Decíamos al principio que la mejor manera de hacer valer la presencia de la Geografía Urbana en el ámbito del Urbanismo era definir las aportaciones específicas que ésta puede presentar. Y es precisamente esta función de mentor teórico y estudio de la realidad urbana en toda su multiplicidad la que el geógrafo debe reivindicar en los gabinetes públicos y privados encargados de elaborar y redactar los planes de actuación urbanística. Economistas, demógrafos y sociólogos contribuirán con sus conocimientos acerca de la dinámica económica, las perspectivas demográficas y los comportamientos generales de la población. Será también tarea del geógrafo dotar de sentido espacial a estos estudios, en vez de permitir con indolencia que dichas ciencias invadan el terreno de la Geografía incorporando a su acervo metodológico la variable "espacio" o de consentir que el urbanista le supla en tal empeño. Tampoco debe el geógrafo aspirar a decidir unilateralmente cómo deben trazarse las calles, cómo han de rehabilitarse los cascos antiguos deteriorados o cuál es la anchura ideal de los nuevos viales. No es su misión. El urbanista —por lo común un arquitecto o un ingeniero— será el encargado de dar forma urbana y diseño arquitectónico a los estudios de las ciencias sociales, adaptándolas a la demanda social y a la realidad cultural de la comunidad urbana.

Mediante este mecanismo podremos los geógrafos sentir que nuestra disciplina cumple su papel de ciencia social y sirve para mejorar la realidad urbana a escala local y regional. Vinculando la Geografía Urbana a la intervención urbanística nos mantendremos en contacto con dicha realidad para, sin abandonar el estudio teórico de la búsqueda de leyes generales, evitar caer en la discusión absurda sobre nimiedades inútiles que haría inservibles nuestros conocimientos para la práctica del Urbanismo y relegaría la Geografía Urbana al rango de una escolástica sobre temas urbanos.

Recogemos, para concluir, un párrafo de B.J.L. BERRY, que ilustra el objetivo que debería perseguirse con la colaboración de la Geografía Urbana en las tareas urbanísticas.

"Adna Weber llegó a la conclusión de que la historia de los intentos de cambiar la naturaleza de la urbanización había sido, hasta entonces, una historia de fracasos. Hoy debemos pensar de otro modo. Las imágenes del futuro están convirtiéndose en determinantes básicos de ese futuro en aquellas sociedades que son capaces de coordinar los medios y los fines. Así pues, el poder político va transformándose en un elemento importante del proceso urbanístico. Combinado con la voluntad de planificar y con una imagen de lo que podría ser, puede dar lugar a nuevas formas y logros sociales, haciendo posible que una sociedad materialice lo que piensa que debería ser, en vez de continuar en el futuro lo que es o lo que fue" (BERRY, B.J.L., 1975, pp. 275-276).

Habrà sin duda quienes rechacen las tesis aquí expuestas. Nada hay que pueda calificarse de absoluto en las Ciencias Sociales, y menos quizá en la Geografía. En cualquier caso, espero haber contribuido a deslindar la Geografía Urbana de la disciplina urbanística y por ende a clarificar el campo de actuación de nuestra materia, sin perjuicio de cuantas opiniones contrarias quieran presentarse.

**BIBLIOGRAFIA**

- BEAUJEAU GARNIER, Jacqueline y CHABOT, Georges (1975): *Tratado de Geografía Urbana*. Editorial Vicens-Vives. Barcelona.
- BERRY, Brian J.L. (1975): *Consecuencias humanas de la urbanización*. Ed. Pirámide. Madrid.
- BIELZA DE ORY, Vicente (dir.) (1984): *Geografía General*. Vol. II: Geografía Humana. Editorial Taurus. Madrid.
- CAMPOS VENUTI, Giuseppe (1981): *Urbanismo y austeridad*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- CAPEL, Horacio (1983): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Editorial Los Libros de la Frontera. Colección Realidad Geográfica nº 4. Barcelona.
- FERNANDEZ DURAN, Ramón y PALMERO, Miguel (1978): "Teoría urbanística: situación actual y alternativas". *Ciudad y Territorio*, nº 35/1978. IEAL, pp. 13-19. Madrid.
- GAVIRA, Carmen y LEAL, Jesús (1978): "Política y participación en el planeamiento urbano". *Ciudad y Territorio*, nº 1/1978. IEAL, pp. 31-39. Madrid.
- GUTIERREZ PUEBLA, Javier (1986): *La ciudad y la organización regional*. Editorial Cincel. Colección Cuadernos de Estudio, Serie Geográfica, nº 14. Madrid.
- HERNANDO RICA, Agustín (1985): *Hacia un mundo de ciudades. El proceso de urbanización*. Editorial Cincel. Colección Cuadernos de Estudio. Serie Geográfica, nº 12. Madrid.
- JOHNSON, James H. (1980): *Geografía Urbana*. Editorial Oikos-Tau. Colección Elementos de Geografía, nº 3. Barcelona.
- LABASE, Jean (1973): *La organización del espacio. Elementos de geografía aplicada*. IEAL. Madrid.
- LEAL MALDONADO, Jesús (1986): "El urbanismo y las ciencias sociales". *Ciudad y Territorio*, nº 1/1986. IEAL, pp. 31-34. Madrid.
- MAUSBACH, Hans (1985): *Introducción al urbanismo. Un análisis de los fundamentos de planificación actual*. Editorial Gustavo Gilli. Méjico D.F.
- ORTEGA CANTERO, Nicolás (1987): *Geografía y Cultura*. Alianza Editorial. Madrid.
- PECOURT GARCIA, Juan (1986): "El diseño urbano como filosofía del planeamiento". *Ciudad y Territorio*, nº 1/1986. IEAL, pp. 35-41. Madrid.
- RODRIGUEZ BACHILLER, Agustín (1980): "La teoría del planeamiento: una disciplina imprescindible". *Ciudad y Territorio*, nº 4/1980. IEAL, pp. 7-21. Madrid
- TERAN, Fernando de (1982): *El problema urbano*. Editorial Salvat. Colección Temas Clave, nº 82, Barcelona.
- UNESCO (1987): *Diccionario de Ciencias Sociales*. Editorial Planeta-Agostini. Barcelona.
- VV. AA. (1986): *Diccionario de Geografía*. Editorial Anaya, Madrid.